

PROMOCIÓN INTERNA - OPE 2024- 2ª FASE - BOCCE Nº 6492/2025



Las solicitudes son

individuales.

MARQUE SÓLO UNA

Auxiliar Servicios/Control (Cupo General)

Auxiliar Servicios/Control (Cupo personas con discapacidad)

Taquillero/a

Conductor/a - Perceptor/a

Mecánico/a

Auxiliar Administrativo/a (Cupo General)

Auxiliar Administrativo/a (Cupo personas con discapacidad)

DATOS PERSONALES

NOMBRE	1er. APELLIDO		2º. APELLIDO	
DNI	FECHA DE NACIMIENTO	LOCALIDAD DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO	SEXO <input type="checkbox"/> VARÓN <input type="checkbox"/> MUJER
NACIONALIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
DOMICILIO (CALLE O PLAZA Y NÚMERO)		LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL

TITULACIÓN ACADÉMICA

EXIGIDA PARA EL PUESTO	CENTRO DE EXPEDICIÓN

IMPORTANTE: CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA - SOLO PARA EMPLEADOS DE AMGEVICESA

Si quiere participar en más de una convocatoria, debe enviar una solicitud por cada una

Una vez cumplimentada y firmada, pueden remitirla junto con la documentación a aportar, por la Sede Electrónica de la Ciudad, presencialmente en nuestras oficinas o por correo electrónico a ope2024@amgevesa.es

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos arriba consignados y que reúno los requisitos exigidos para el ingreso en la Sociedad municipal AMGEVICESA y los específicos de esta convocatoria comprometiéndome a probar documentalmente los mismos en caso de ser seleccionado, en consecuencia, solicita a V.E. que resuelva su admisión a las pruebas selectivas.

En virtud de lo previsto en el artículo 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales de todos los interesados serán recogidos en el fichero Registro de la Ciudad Autónoma de Ceuta, cuya finalidad es la tramitación de solicitudes y el traslado de resoluciones administrativas, pudiendo ejercitar ante dicha Entidad, los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE)2016/679.

En _____, a ____ de _____ de 20____

Firma: